

Candidato a contratar	Referencia proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo de contratación
Llorente Cortés, Concepción V. .... Ramón Cueto, Almudena ..... Sanjuán Barbudo, Miguel Angel .....	SAF94-0712 ..... FGUAM-FCM94 ..... CT93-0001 .....	Badimón Maestro, Lina ..... Montejo de Garcini Guedas, Esteban ..... Andrade Perdrix, Carmen .....	25 23 21	1- 4-95/20- 5-97 1- 4-95/ 2- 3-97 1- 4-95/31-12-96
<i>Organismo: Universidad Complutense de Madrid</i>				
Contreras González, José Luis ..... <i>Organismo: Universidad de Barcelona</i>	AEN93-0212 .....	Fonseca González, María Victoria .....	12	1- 5-95/27- 5-96
Pera Román, Cristóbal .....	PB93-0764 .....	Caballé Masforroll, Ana .....	26	1- 4-95/27- 6-97

## ANEXO IV

## Relación de organismos perceptores de subvenciones por haber sido prorrogados los proyectos de investigación

Candidato a contratar	Referencia proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo de contratación
<i>Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>				
Castejón Muñoz, Mercedes ..... Medina Padilla, Miguel .....	PTR-92-0057 ..... PB90-0087 .....	García Torres, Luis ..... Avila de Grado, Jesús .....	8 6	1- 5-95/31-12-95 1- 3-95/31- 8-95
<i>Organismo: Universidad de Sevilla</i>				
Castellano Orozco, Antonio Gonzalo .....	PM91-0099 .....	López Barneo, José .....	6	1- 2-95/17- 8-95

## ANEXO V

## Relación de solicitudes que quedan pendientes hasta una próxima resolución

Apellidos y nombre:

Bravo Caro, Juan Jesús.  
Jiménez Rupérez, María Victoria.  
Martín Tello, Antonio Jesús.  
Pons Pons, Ramón.

## ANEXO VI

## Relación de candidatos cuya solicitud se deniega

Apellidos y nombre:

Alcalá Martínez, Berta.  
Carreras Monfort, César.  
García Martín, Evangelina.  
González Castro, Urba.  
González Martín-Montalvo, Francisco.  
González-Ripoll Navarro, María Dolores.  
Jiménez Santos, María Josefa.  
Julián Viñals, María Dolores.  
Lansac Martín, Ana Rocío.  
Pérez Arnaud, Enrique.  
Prieto Peraita, Pilar.  
Sacristán Martín, María de la Paz.  
Saiz Calahorra, Juan Carlos.  
Sancho Suils, Elena.  
Soria Navarro, María Carmen.  
Tomey López, Estanislao Pablo.  
Torrelles Albareda, Javier.  
Uriarte Altuna, Matxalen.

## 9714

RESOLUCION de 6 de abril de 1995, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se conceden subvenciones para la estancia de Profesores extranjeros en régimen de sabático en centros de investigación españoles en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 15 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), se convocaba la presentación de solicitudes de subvención para participar en el Programa de Estancias de Investigadores extranjeros en régimen de sabático en España (anexo I) y se establecían los requisitos para su conexión.

En cumplimiento del punto 7.1 de la mencionada Resolución, se ha presentado propuesta de financiación por la Comisión de Selección, por lo que, en uso de las atribuciones delegadas por la Resolución de convocatoria, he acordado:

Primero.—La concesión de las subvenciones relacionadas en el anexo I por considerar que los beneficiarios reúnen los requisitos señalados en los puntos 2 del anexo I y VII de la citada Resolución de convocatoria.

El gasto propuesto se imputará a la aplicación presupuestaria 18.08.782 del programa 431A, investigación científica, desglosado en los ejercicios de 1995 y 1996. El pago efectivo de la subvención para el ejercicio de 1996 queda supeditado a la aprobación de los correspondientes créditos en los Presupuestos Generales del Estado.

La cuantía de las subvenciones será librada a los organismos receptores, que deberán certificar la incorporación de las mismas a los presupuestos del centro y justificar su aplicación a los fines determinados mediante la acreditación de la estancia del Profesor invitado y demás condiciones contenidas en el punto 10 de la Resolución de convocatoria.

Segundo.—Denegar las solicitudes relacionadas en el anexo II por no haber alcanzado en el proceso de evaluación el orden de prioridad impuesto en función de las disponibilidades de financiación.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa.

Madrid, 6 de abril de 1995.—El Director general, Roberto Fernández de Caley y Álvarez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Promoción de la Investigación.



Referencia	Invitado	Centro
SAB95-0076 SAB95-0133	Magazzu, Antonio ..... Sobotka, Michal .....	<i>Instituto de Astrofísica de Canarias</i> Area de investigación. Area de investigación.
SAB95-0157	Berthiaux, Henri .....	<i>Universidad de Oviedo</i> Departamento de Ingeniería Química.
SAB95-0109	Belyaev, Andrev .....	<i>Universidad de Salamanca</i> Departamento de Química Física.
SAB95-0194 SAB95-0195	Alesandrov, Iván ..... Milanova, Mariofanna .....	<i>Universidad Rovira i Virgili</i> Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

**9715**

*RESOLUCION de 6 de abril de 1995, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se deniegan subvenciones para la estancia en el Reino Unido en el Marco del Convenio suscrito entre la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y la Royal Society de Londres, para el intercambio temporal de personal docente e investigador, presentadas al amparo de la convocatoria publicada por Resolución de 15 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) del Secretario de Estado de Universidades e Investigación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 7.1 de la Resolución de convocatoria mencionada, la Comisión de expertos ha conocido los informes de evaluación presentados por la Agencia Nacional de Evaluación

y Prospectiva y ha acordado presentar propuesta de denegación de las solicitudes relacionadas en el anexo adjunto, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el punto 10.3 de las normas de aplicación general de la Resolución de convocatoria, he acordado:

Denegar las subvenciones que se relacionan en el anexo, por no haber alcanzado en el proceso de evaluación el orden de prioridad impuesto por las disponibilidades presupuestarias.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa.

Madrid, 6 de abril de 1995.—El Director general, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Promoción de la Investigación.

**ANEXO**

Apellidos y nombre	Organismo español	Organismo extranjero	País
Molina Meyer, Marcela .....	<i>Universidad Autónoma de Madrid</i> Departamento de Matemáticas .....	University of Strathclyde .....	Reino Unido.
Cabañas Gutiérrez, Carlos .....	<i>Universidad Complutense de Madrid</i> Departamento Bioquímica y Biología Molecular III .....	Imperial Cancer Research Fund .....	Reino Unido.
Moysset Agustí, M. Luisa .....	<i>Universidad de Barcelona</i> Departamento de Biología Vegetal .....	Horticulture Research International .....	Reino Unido.
Guasch Aguilar, Rosa María .....	<i>Universidad de Valencia/Estudi General</i> Departamento de Bioquímica y Biología Molecular .....	Imperial Cancer Research Fund .....	Reino Unido.

**9716**

*RESOLUCION de 4 de abril de 1995, de la Real Academia Española, por la que se anuncia una vacante de Académico de Número de la Real Academia Española.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo X de sus Estatutos, la Real Academia Española ha acordado proceder a la provisión de la décima plaza de Académico de Número de las de nueva creación.

Para ello se admitirán las propuestas firmadas por tres Académicos de Número, que deberán ir acompañadas de una relación de los méritos del candidato. Este deberá cumplir los requisitos básicos que señala el artículo 19 del vigente Reglamento.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de mi cargo durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 1995.—El Secretario, Víctor García de la Concha.

**9717**

*RESOLUCION de 24 de marzo de 1995, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se resuelve el concurso para la asignación de créditos a las actividades de investigación del profesorado que desempeña sus funciones en etapas educativas anteriores a la Universidad.*

De conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 13 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convoca el concurso para la asignación de créditos a las actividades de investigación del profesorado que desempeña sus funciones en etapas educativas anteriores a la Universidad, y a propuesta del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE),

Esta Secretaría de Estado de Educación ha resuelto conceder los créditos por reconocimiento de actividades de investigación a los Profesores que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Madrid, 24 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Imo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.